

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO: N.I.V. 3G1TA5AF2DL209414, MARCA CHEVROLET, SUBMARCA AVEO, AÑO MODELO 2013, TIPO DE CARROCERIA SEDAN (4 PUERTAS), NUMERO DE MOTOR HECHO EN MEXICO, CILINDRADA 1600, C.C., EN “LINEA” MOTOR DE CUATRO CILINDROS, TIPO DE TRANSMISION: MANUAL DE 5 VELOCIDADES, COLOR: GRIS, PLACAS DE CIRCULACION: NAH-21-38 (ESTADO DE MEXICO), R.F.V. DEROGADO, EQUIPAMIENMTO: RINES DE ALEACION DE ACERO DE 15 PULGADAS, ASIENTOS FORRADOS EN TELA. CARECE DE AUTOESTEREO, VEHICULO DE PROCEDENCIA NACIONAL (HECHO EN MEXICO).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 08 de octubre del 2019 del año en curso, en la carpeta de investigación CI-FCIN/ACD/UI-1 C/D/00874/10-2019, instruida por el delito de Delito Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC. ROSALÍA GONZÁLEZ VALDERRAMA.